

ANUNCIO CONVOCATORIA DE LA SESION DEL PLENO

DÍA: 27 de enero 2016
HORA: 18:00 h
LUGAR: Salón de Sesiones
SESIÓN: Ordinaria

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 41.4 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el

Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículo 21.1. c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el art. 88 de la Ley 7/2015, de los Municipios de Canarias, y acuerdo plenario de 30 de julio de 2015, de Régimen de Sesiones de este órgano colegiado, he acordado convocar al PLENO de mi Presidencia a sesión ORDINARIA que tendrá lugar en las Casas Consistoriales el próximo día 27 DE ENERO DE 2016 a las 18:00 horas, para deliberar y tomar acuerdos o conocer sobre los asuntos que se expresan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE DECISORIA

1. Ratificación de la modificación de la hora de inicio de la sesión plenaria ordinaria prevista para el 27 de enero de 2016
2. Aprobación, si procede del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 22 de diciembre de 2015.
3. Aprobación del expediente relativo a la concesión demanial de los locales números 1 y 2 situados en el subsuelo de la plaza de San Agustín de este municipio con destino a la explotación de bar-cafetería.
4. Aprobación de la incoación de oficio de la acción de investigación para determinar la titularidad pública o privada del vial denominado "Camino Las Arenitas".
5. Alegaciones a la aprobación inicial del Reglamento Regulator del Archivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos y aprobación definitiva, si procede.
6. Proposición presentada por D.^a Melania González Torres, Concejala de Izquierda Unida Canaria-Los Verdes, y miembro del Grupo Municipal Mixto IUC-CC, por un municipio accesible para todas y todos.
7. Proposición presentada por D. Jonás Hernández Hernández, Concejala de Izquierda Unida Canaria-Los Verdes y Portavoz del Grupo Municipal Mixto IUC-CC, para que la contratación pública del Ayuntamiento de Los Realejos incluya criterios sociales y medioambientales.

PARTE DEL CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

8. Dación de cuenta del Decreto número 11/16 de fecha 13 de enero.
9. Toma de conocimiento del "Informe definitivo de fiscalización de la Cuenta General del Ejercicio 2013 del Ayuntamiento de Los Realejos".

10. Dación de cuenta de la Resolución de la Viceconsejería de Administración Pública de aprobación de la auditoría de gestión del Ayuntamiento de Los Realejos realizada en base a la liquidación del presupuesto municipal ejercicio 2014 conforme a lo previsto en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal.

11. Dación de cuenta de las actas de la Junta de Gobierno local, celebrada el día 14 de diciembre de 2015.

12. Asuntos Urgentes.

13. Ruegos y preguntas.

En la Villa de Los Realejos, a 20 de enero de 2016



EL ALCALDE PRESIDENTE

Manuel Domínguez González